

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 10:03 horas del viernes 09 de mayo de 2025, a través de la Plataforma Microsoft Teams, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz con DNI N° 17834352, en su calidad de Rector (e) y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros.

- 1. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ**  
Rector (e)
- 2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ**  
Vicerrector Académico y de Investigación (e)
- 3. EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**  
Gerente General
- 4. LENY BRAVO LUNA**  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- 5. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**  
Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales
- 6. JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPÁN**  
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías
- 7. SOFIA NELLY ROMERO COZ**  
Directora (e) de la Escuela de Posgrado
- 8. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**  
Director General de la Filial Ica
- 9. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**  
Director General de la Filial Chincha
- 10. JASSON ADOLFO LOAYZA RIVAS**  
Director Administrativo de la Filial Ica
- 11. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**  
Director Administrativo de la Filial Chincha
- 12. JOSÉ FRANCO FERNANDEZ ZAMORA**  
Director Académico y de Investigación de la Filial Ica
- 13. MARIO FRANSI REATEGUI HUAMAN**  
Director Académico y de Investigación de la Filial Chincha

14. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Administrador del Local Chorrillos
15. **OMAR VALENTIN GONZALES MECHAN**  
Administrador del Local San Borja
16. **MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO**  
Miembro del Directorio
17. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Miembro del Directorio
18. **OFELIA MARCELA MELÉNDEZ AYALA DE VERGARA**  
Miembro del Directorio
19. **LENY BRAVO LUNA**  
Miembro del Directorio
20. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**  
Miembro del Directorio
21. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES**  
Miembro del Directorio
22. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Representante de los Socios Accionistas
23. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO**  
Representante de los Socios Accionistas
24. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA**  
Representante de los Socios Accionistas
25. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA**  
Representante de los Socios Accionistas
26. **CARLOS ENRIQUE CHUMBES PACORA**  
Director del Programa Deportivo de Alta Competencia-PRODAC

Se registra la inasistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario:

27. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA**  
Presidente del Directorio
28. **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS**  
Vicepresidente del Directorio

**29. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
Miembro del Directorio

**30. MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA**  
Miembro del Directorio

**31. MARIA JIMENA ELIAS ROCA**  
Miembro del Directorio

**32. JUAN MARCELO ELIAS CABEZAS**  
Miembro del Directorio

**33. MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
Representante de los Socios Accionistas

### **CONVOCATORIA Y QUÓRUM**

La Secretaria General verifica la asistencia de veintiséis (26) miembros integrantes del Consejo Universitario y con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario dando inicio a la presente sesión.

### **INVITADOS**

A continuación, la Secretaria General señala que se encuentran invitados a la presente sesión:

- 1. WILLIAN SANCHEZ TENORIO**  
Director General de Gestión Académica (e)
- 2. SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL**  
Director General de Investigación y Responsabilidad Social
- 3. JULIO MIGUEL SANTA CRUZ TUESTA**  
Sub Director (e) de Sistemas de Información
- 4. JORGE ALFREDO ZAPATA ECHEGARAY**  
Director de Gestión de Calidad
- 5. TERESA ESTELA CORONADO BOLIVAR**  
Directora de Desarrollo Docente

### **INFORMES:**

1. En este acto el Presidente del Consejo Universitario da cuenta que mediante Resolución Rectoral N° 079-2025-R-UPSJB se resuelve encargar las funciones de Vicerrectorado Académico y de Investigación a la Maestra Frecia Cristel Junchaya Vera, Decana (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales el día lunes 12 de mayo de 2025.

### **PEDIDOS:**

No hubieron pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

### **AGENDA:**

1. Oficializar los acuerdos del Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 08 de mayo de 2025.
2. Conferir Títulos Profesionales aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales y Consejo de Facultad de Ingenierías (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Empresariales e Ingenierías (Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha).
4. Conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad en Enfermería aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
5. Conferir los Títulos Profesionales de Segunda Especialidad en Estomatología aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
6. Conferir los Títulos de Segunda Especialidad Profesional bajo la modalidad de Residentado Médico aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
7. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
8. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual de Pregrado 2025, versión 2.1, y el Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual de Posgrado 2025, versión 2.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2025, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Decidir la aprobación de la modalidad de examen para el proceso de admisión ordinario y extraordinario en el semestre académico 2025-2.
12. Decidir la aprobación del número de vacantes de Pregrado correspondiente al semestre académico 2025-2, versión 1.0.
13. Decidir la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
14. Decidir la aprobación del Reglamento para la prevención y sanción en los casos de hostigamiento sexual, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
15. Decidir, en vía de regularización, la aprobación del Plan de Selección y Contratación Docente Institucional 2025, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
16. Decidir la aprobación de la Directiva de gestión y uso del correo electrónico institucional, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

17. Decidir la aprobación del Procedimiento de Mecanismos de Seguimiento al Sistema de Gestión, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
18. Decidir, en vía de regularización, la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de las Segundas Especialidades de Estomatología y Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2025-1.
19. Resolver sobre la renuncia del Ingeniero Renzo Aldair Ascona Fajardo, a la condición de Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

1. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 08 de mayo de 2025 (7:00 a.m.).
2. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de fecha 08 de mayo de 2025 (7:18 a.m.).
3. Resolución Rectoral N° 079-2025-R-UPSJB de fecha 06 de mayo de 2025.
4. Oficio N° 051-2025-DGT-UPSJB de fecha 03 de mayo de 2025.
5. Oficio N° 052-2025-DGT-UPSJB de fecha 03 de mayo de 2025.
6. Oficio N° 053-2025-DGT-UPSJB de fecha 06 de mayo de 2025.
7. Oficio N° 054-2025-DGT-UPSJB de fecha 06 de mayo de 2025.
8. Proyecto de Calendario Académico Anual de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
9. Proyecto de Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
10. Proyecto de Calendario Académico Anual de Posgrado 2025, versión 2.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
11. Proyecto de Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2025, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
12. Informe N° 006-VRAI-UPSJB "Modalidad virtual para la aplicación del examen en el Proceso de Admisión Ordinario y Extraordinario del Semestre académico 2025-2".
13. Proveído N° 065-2025-R-UPSJB que contiene la propuesta de número de vacantes de Pregrado correspondiente al semestre académico 2025-2, versión 1.0.
14. Proveído N° 066-2025-R-UPSJB que contiene la propuesta del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
15. Proveído N° 067-2025-R-UPSJB que contiene la propuesta del Reglamento para la prevención y sanción en los casos de hostigamiento sexual, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
16. Propuesta del Plan de Selección y Contratación Docente Institucional 2025, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
17. Proveído N° 069-2025-R-UPSJB que contiene la propuesta de la Directiva de gestión y uso del correo electrónico institucional, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
18. Proveído N° 070-2025-R-UPSJB que contiene la propuesta del Procedimiento de Mecanismos de Seguimiento al Sistema de Gestión, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

19. Proveído N° 071-2025-R-UPSJB que contiene la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de las Segundas Especialidades de Estomatología y Enfermería, correspondiente al Semestre Académico 2025-1.
20. Proveído N° 072-2025-R-UPSJB que contiene la renuncia del Ingeniero Renzo Aldair Ascona Fajardo, a la condición de Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
21. Oficio N° 018-2025-DRRHH-UPSJB de fecha 29 de abril de 2025 sobre la renuncia presentada por el Ingeniero Renzo Aldair Ascona Fajardo, a la condición de Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### ORDEN DEL DÍA:

### DESARROLLO DEL PUNTO UNO DE AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la oficialización de los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 08 de mayo de 2025 desarrollado a las 7:00 a.m. y 7:18 a.m. sobre encargatura del cargo de confianza de Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en el Doctor en Ciencias e Ingeniería y Docente Ordinario en la Categoría de Principal, Eddy Jesús Montañez Muñoz.

La Secretaria General interviene señalando que habiéndose tomado conocimiento en la estación de informes que el Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, ha solicitado permiso el lunes 12 de mayo de 2025, corresponde al Consejo Universitario aprobar el reemplazo temporal mediante encargatura de funciones del Rectorado y hasta por el plazo máximo de cuatro (04) meses, por el Vicerrector Académico y de Investigación, y si este no pudiese ejercer el cargo, por el Director de la Escuela de Posgrado o Sub Director de la Escuela de Posgrado o por un Decano de Facultad o Vice Decano de Facultad, cualquiera de ellos en adición a sus respectivas funciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto Social de Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Acto seguido, el Rector (e) pone a consideración del Consejo Universitario, encargar las funciones del Rectorado a la Maestra Leny Bravo Luna, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el lunes 12 de mayo de 2025.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara, **aceptar la renuncia del Doctor en Medicina, Alberto Martín Casas Lucich, con DNI N° 07187070, el cargo de confianza de Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada,** formulada mediante Carta de fecha 07 de mayo de 2025, designado por Junta General Universal de fecha 05 de setiembre de 2022.

2. Oficializar el acuerdo que declara, **disponer que el cese de sus funciones en el cargo de Rector se hará efectivo a partir del día de hoy jueves 08 de mayo de 2025**, fecha en la cual deberá proceder a realizar la entrega del cargo al Vicerrector Académico y de Investigación y Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, conforme a los procedimientos previstos para ello.
3. Oficializar el acuerdo que declara, **disponer** que, en cuanto a la condición de Docente Ordinario en la categoría Principal, a tiempo completo, que mantiene el renunciante, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, **corresponde al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud la asignación de la carga lectiva y/o académica respectiva.**
4. Oficializar el acuerdo que declara, **disponer, a partir del viernes 09 de mayo de 2025, la encargatura del cargo de confianza de Rector** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, **en el Doctor en Ciencias e Ingeniería y Docente Ordinario en la Categoría de Principal, Eddy Jesús Montañez Muñoz, con DNI N° 17834352**, en adición a sus funciones como Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
5. Oficializar el acuerdo que declara, **establecer, que el período de encargatura es de carácter temporal; esto es, por el plazo de tres (3) meses que inicia el 09 de mayo de 2025 y vence el 7 de agosto de 2025**, pudiendo ser cesado antes de la fecha indicada si así lo decide y resuelve la Junta General de Accionistas.
6. Oficializar el acuerdo que declara, **disponer que la nomenclatura que utilizará el profesional que desempeñará sus funciones bajo la modalidad de la encargatura** en el Rectorado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, será como Rector Encargado o Rector (e).
7. Encargar temporalmente las funciones del cargo de Rector a la **Maestro Leny Bravo Luna, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el 12 de mayo de 2025.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO DOS DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario los expedientes que acompañan al Oficio N° 051-2025-DGT-UPSJB a fin de conferir los Títulos Profesionales. La Secretaria General da lectura del listado contenido en el citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales y Consejo de Facultad de Ingenierías.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican.

**Título Profesional de Médico Cirujano:**

**Sede Lima:**

1. LOPEZ CHAVEZ LINDA ELENA MILAGROS
2. MALASQUEZ QUISPE FIORELLA YULY
3. ORTEGA FARFAN VICTOR MANUEL
4. RAMOS CALSIN LIVIA YOLANDA
5. REATEGUI AVALOS JOSEPH MAURICIO
6. TONGOMBOL CHOLAN EINER YAHIR

**Filial Ica:**

1. CONDE AMAR KEVIN PIER
2. HERNANDEZ PALOMINO MARIA DE LOS ANGELES
3. PALOMINO BERNAOLA ANGIE KARINA
4. SANCHEZ ANTONIO DIANA CAROLINA

**Filial Chincha:**

1. CASTRO SANTOS DANAHE PATRICIA
2. PECHE ORE FIHCYERL VLADIMIR

**Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería:**

**Sede Lima:**

1. BEDOYA ROBLES CRISTINA ELIZABETH
2. FERNÁNDEZ SOTO GLORIA MARÌA
3. GARCIA SUAREZ ELIZABETH LUZ
4. MARTINEZ CHAMACHE NILTON ALFREDO
5. PEÑA CAJMA SUSANA IZABOTH
6. SORIANO YARANGA CLAUDIA TEOFILA
7. TICSIHUA DE LA CRUZ GLORIA

**Filial Ica:**

1. ANCHANTE LLOCLLA MARITZA ROSARIO
2. GUTIERREZ ARELA KATHERINE MERY
3. MARTINEZ ALCA KATHERINE STEFANY
4. RAMOS MEDINA FIORELLA LIZBETH
5. RAMOS RAMIREZ NOELIA NOEMI

**Filial Chincha:**

1. PACHAS BALLUMBROSIO CAMILA DEVORACH

**Título Profesional de Cirujano Dentista:**

**Sede Lima:**

1. DEL CASTILLO PEREZ JOHNNY HELL
2. FLORES HEREDIA CORINA DEL ROCIO
3. HERNANDEZ ORCON LESLIE YEZIT

**Filial Ica:**

1. CAUSSO ALARCON NAOMY LEANDRA

**Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista:**

**Filial Ica:**

1. CALLE AYALA MARIO GESU

**Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica especialidad de Terapia Física y Rehabilitación:**

**Sede Lima:**

1. ANGO RICALDI LEONARDO FRANCO
2. BURGOS OLIVERA NATALY MARIA
3. CRUZ ALMEYDA ROSA IVETT
4. GARCIA GOMEZ LUZ FIORELLA
5. QUISPE LLANOS MARIA DEL PILAR
6. TAFUR CUADROS GRECIA STEPHANIE

**Título Profesional de Licenciado(a) en Psicología:**

**Filial Ica:**

1. NAPA ESPINO JOSELYN VICTORIA
2. SALINAS MARTINEZ CLAUDIA PATRICIA

**Filial Chincha:**

1. BOHORQUEZ VILLEGAS ALEJANDRA ELVIRA
2. CONDORI JANAMPA JANYRED MILAGROS
3. HERNANDEZ CASTILLA PIERINA ISABEL
4. HUAMACTO HERNANDEZ CRISTHIAN JESUS
5. HUARACA CHAMORRO KAROL ANDREA
6. MATEO VALDIVIEZO MARIANA FRANCHESCA
7. MORA BAUTISTA MARYORI ANGELINA
8. MOREANO NEYRA BELEN RUBI
9. OCHOA NAPA MARIA ALEXANDRA
10. ORMEÑO GUERRA ALISSON KORINA
11. ORTIZ SAAVEDRA ALEJANDRA CRISTINA
12. PALACIOS SARAVIA MILAGROS TERESA
13. TASAYCO CLEMENTE RUBIT ELIZABETH
14. TOLEDO QUINTANILLA LUISA GERALDINE

**Título Profesional de Abogado:**

**Sede Lima:**

1. BORDA LESCANO RICARDO MANUEL
2. CACERES ORDINOLA RENATO LUIGI
3. HERRERA AYCA LUIS MIGUEL GENARO
4. LAURENTE PAITAN MIGUEL ANGEL

5. LOZA CORZO DIONISIO SAMUEL
6. VEGA MUÑOZ NOEMI DEL PILAR

**Filial Ica:**

1. CHÁVEZ PACHECO JORGE JULIO
2. HERNANDEZ CHINCHAY CESAR MARTIN
3. PARODI TOLEDO MARIA JOSE
4. PRADO MENDOZA MARIA FERNANDA
5. ROMERO VELASQUEZ JARUMY MALU
6. ZAPATA CONDORI REYNA ALAIDA

**Filial Chincha:**

1. ABURTO TASAYCO FREDDY JESUS
2. QUISPE ALCALA FIAMA CAROLINE
3. RODRIGUEZ BRICEÑO KAROL
4. SARAVIA YATACO YOSELYN MAGDALENA

**Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Negocios:**

**Sede Lima:**

1. DURAND SALAZAR ANTONELLA
2. VILCHEZ ESCOLASTICO ALEX FERNANDO

**Filial Ica:**

1. GODOY ANGULO JOSE GABRIEL
2. GODOY ANGULO JUAN DAVID
3. GRADOS APCHO HAYDEE ALEJANDRA
4. RAMOS RIVERA LIZ YENNIFER

**Título Profesional de Contador Público:**

**Sede Lima:**

1. QUISPE VILCA BRANKO ISMAEL
2. ROJAS VEGA ANTONIO GUSTAVO

**Filial Chincha:**

1. JUNCO SARAVIA FATIMA LEONELA
2. TASAYCO YATACO CARLOS ALEXANDER

**Título Profesional de Ingeniero de Computación y Sistemas:**

**Filial Ica:**

1. CORIMANYA CANTORAL ALDO OMAR

**Filial Chincha:**

1. LEVANO MAGALLANES ALEX JOSE
2. MALLMA CAMARGO KEVIN
3. PACHAS ZAMBRANO ALLYSON JAVIER

4. VERGARA BLAS YUNIOR ADOLFO

**Título Profesional de Ingeniero Civil:**

**Filial Ica:**

1. BECERRA ORMEÑO CARLOS ERNESTO
2. CHINCHAY CONCEPCION PATRICIA ELIZABETH
3. LEGRAND MENDIOLA ESTEFANO FELIX
4. RAMOS LAPA EDGAR RICHARD

**Filial Chincha:**

1. CORDOVA AVILES GONZALO ARTURO
2. HUAMAN CAJA EVERSON ISABEL
3. MUÑOZ MOREYRA JUAN CARLOS
4. QUIROZ ALMEYDA CARLOS ALBERTO
5. SARAVIA SARAVIA EDWAR ADRIAN
6. YURIHUAMAN MONTERO EDGAR

**DESARROLLO DEL PUNTO TRES DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario los expedientes que acompañan Oficio N° 052-2025- DGT-UPSJB a fin de conferir los Grados Académicos de Bachiller. La Secretaria General da lectura del listado contenido en el citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Empresariales y Consejo de Facultad de Ingenierías.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

***Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:***

**Sede Lima:**

1. ALBORNOZ HUANAY DIANA CAROLINA
2. ATALAYA TUANAMA JHONATAN LUIS
3. CISNEROS ATENCIO FELIX ALEJANDRO
4. CORDOVA ZACARIAS ROCIO ISIS
5. CUEVA SOTELO NORBERD JUAN
6. DELGADO AVALOS JULIAN ANDRES
7. GALLEGOS SALAS MELISSA VANESSA
8. HUAMAN BERNABEL GIANCARLO HERIACLIDES
9. MORAN CARPIO AROM OCTAVIO

10. PURIZACA GARCIA ANGIE TATIANA
11. QUISPE MATAMOROS HELSIN RIDER
12. RIOS GAGO CHRISTOFER JESUS
13. ROJAS MENDOZA YHOJANA STEPHANIE
14. UEZO SANCHEZ SOLANGE JESSICA

**Filial Ica:**

1. BASALDUA CABEZUDO SAKURA CLARISSA
2. CONISLLA APARCANA JOSE LUIS
3. HERNANDEZ RAMOS DIEGO ALEXANDER
4. HUARANCCA ABAD LUIS ALONSO
5. OCHOA MARTINEZ VALERIA RENATA
6. RAMOS PEREZ TERESA ESTHER
7. RODRIGUEZ GALLEGOS CARMEN THAIS

**Grado Académico de Bachiller en Enfermería:**

**Sede Lima:**

1. BENITES ROMERO ALEXANDRA LUCERO
2. CCARHUAS CASTILLA JOSSETTY JIMENA
3. GRANDEZ JARAMILLO JORGE HENDERSON
4. HUAMANI GARCIA ANA MARIEL
5. IZARRA OLORTEGUI MAYRA BELEN
6. ORTIZ OLIVAS FLOR DE MARIA
7. QUISPE SERRANO MARISTER ABIGAIL
8. RONCAL ROMERO BRAIAN

**Filial Ica:**

1. AUCCASI ATAHUA ESTEFANNY
2. CALDERON MARTINEZ ANGIE NICOL
3. CANCHOS HUAMANI MIRHTSA LUVIA
4. CLAUDIO PEÑA YADIRA TAIS
5. CONISLLA ANCHANTE MARIA DEL CARMEN
6. DEL CASTILLO URRUNAGA JOSE LUIS
7. HERNANDEZ LEGUA CARMEN PATRICIA
8. HUAMANI HUAMANI NICOLL NAZIRA
9. MENDOZA BENDEZU TAMARA NICOLE
10. MENDOZA CASTILLO MILAGROS NAYELI
11. MONTOYA HUAMANI SHAMARA INES
12. MOQUILLAZA MUÑOZ FABIOLA DE LAS MERCEDES
13. PEÑA PECEROS NATHALY LISSETH
14. RAMIREZ MUNIVE KEYKO ELIZABETH

**Filial Chincha:**

1. CARBAJAL TITTO ROXANA BRILLITH
2. PEÑA ANICAMA FABIANA DEL PILAR

**Grado Académico de Bachiller en Estomatología:**

**Sede Lima:**

1. ABREGU GAMARRA MARTHA CAROLINA
2. EDWARDS VIDAL XIMENA ALEXANDRA
3. RAMIREZ CUNYARACHI KEVIN EXLEHIT
4. RAMOS VISLAO DANITSA YESENIA
5. VASQUEZ GAGO RODRIGO ANDRE
6. YENQUE TOVAR JORGE LUIS

**Filial Ica:**

1. CONDORI HUALPA MILAGROS
2. NAKATSUKA VARGAS SUJICHI ANTONIO
3. RIVERA AQUIJE DANIEL ANDRE

**Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria y Zootecnia:**

**Filial Ica:**

1. ALTAMIRANO VASQUEZ DANIEL
2. HERNANDEZ RAMOS LEONARDO SNAYDER
3. OYOLA CANCHARI VICTOR REYNALDO
4. SALAZAR GONZAGA JOSE CARLOS
5. VIDARTE HERRERA VALERIA ROSELY

**Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica:**

**Sede Lima:**

1. ALVAREZ ESPIRITU ABISA NICOLL
2. BACA MENDOZA ESTEFANY KELLY
3. BAUTISTA MONTANI JESUS ALEXANDER
4. ENCISO RUIZ CONEJO STEFANY
5. PEREZ QUISPE AMALIA ARLETTE
6. VASQUEZ RODRIGUEZ MIRTHA KAREN

**Filial Ica:**

1. GORDILLO ARANA MARIA EUGENIA STEPHANIE
2. LOAYZA CARDENAS ALEXANDRA CRISTHINA
3. MANRIQUE PANTOJA FLOR DE MARIA
4. ROMAN GARCIA MAURICIO ADALID
5. TREJO UCHUYA BRAYAN ALFONSO

**Grado Académico de Bachiller en Psicología:**

**Sede Lima:**

1. DAVILA HUAMANI DAYANA LUISA FRANCHESCA
2. TICONA CRUZ SARAI

**Filial Ica:**

1. DIAZ VILLAGARAY ROGER
2. ESPINAL SAUÑE ELIA XIOMARA
3. GARCIA QUISPE DIANA LISETH
4. GASTIABURU ZANELLI FLAVIA ARIANA
5. HUARCAYA VACAS VANESA RUBI
6. LEON HERNANDEZ KIHARA RUBY
7. PARDO BENDEZU CELINE MILAGROS
8. PICKMAN MARQUINA KELVIN JOSEHP
9. RAMOS ASTORGA KATHERINE GABRIELA

**Filial Chincha:**

1. ANGELES JURADO GIAN PIERRE
2. CASTILLO BENAVIDES KIARA SHIRLY
3. GARAYAR ZEVALLOS BLANCA FLOR
4. GONZALES MARTINEZ VICTORIA ISABEL
5. GUTIERREZ ROBLES OMAR ENRIQUE
6. JANAMPA YANCCE NINIVEL ROCIO
7. VITTERI MELGAR MARIANA VALERIA

**Grado Académico de Bachiller en Derecho:**

**Sede Lima:**

1. ESPEJO ZUÑIGA JAHAYRA AURORA
2. HUAMÁN CHUGDÉN MARIFLOR
3. OJEDA AGUIRRE NEREYDA LEONOR
4. SAAVEDRA JAVIER JOSSELYN STEFANY

**Filial Ica:**

1. ALEGRIA RIVEROS JERSON ALEXANDER
2. ALLAZO HERNANDEZ MARYURY MILUSKA
3. ALVAREZ MORALES ERIKA ARACELLI
4. AQUIJE BENAVIDES CLAUDIA ROSA
5. BELLI CHUMBES LESLY GIANELLA
6. BENAVIDES OLIVA LIA FERNANDA
7. CAMPANA TAPIA MARILOLA
8. CHIPA GARIBAY EVELYN YEREYDA
9. DOLLY TABA SAORY
10. ESPINOZA CHACALIAZA MAYRA GERALDYNNE
11. FELIX VILCA GABRIEL RILDO
12. FLORES OLAECHEA CHRISTIAN EDUARDO
13. GARCIA HUAMANI LIDYA CRISTELL
14. GELDRES AÑAGUARI LORENA ANDREA
15. GUEVARA GALLEGOS DINA ADELA
16. GUEVARA RUIRE LUZ ANGELA
17. HERNANDEZ HERNANDEZ RONALD FABRICIO
18. HUAMANI CHIPANA ALDEMIR GUILLERMO
19. JORDAN SOTELO IVONNE KAROLINA

20. LEGUA CORDOVA MARYORI NORIKO
21. LICAPA PALOMINO ALEX BELTRAN
22. MELENDEZ CHAVEZ ADRIAN MAURICIO
23. MISARAY SANTIAGO NAHAIR DEL ROSARIO
24. PISCONTI SALAZAR DEYNA CAROLINA
25. QUISPE MELENDEZ YORKA JHOSELYN
26. RAMOS SANCHEZ NAYARETH KAREN
27. RIOS PALOMINO JANET KATHERINE
28. ROBLES CHING ANGELO MARIO JUNIOR
29. ROMERO GOMEZ VANESSA CINTHIA
30. SAAVEDRA VELASQUEZ ANGIE BRIDGET
31. SAIRITUPAC HUANCAHUARI WILMAN RONY
32. SIHUAS GARCIA MARIA BELEN
33. SOTO ELGUERA JOSE MAURICIO
34. UCULMANA RAMOS ROBERT HERNAN
35. VENTURA CHAUCA GERALDINE DAYANA
36. VERA VILCA MARIPAZ YENNYFER

**Filial Chincha:**

1. CARBAJAL CHAVEZ LUZ ANGELICA
2. CARDENAS ORMEÑO JHAJAIRA BELLALUZ
3. GALLEGOS MEDRANO MIRNA CAMILA
4. MARCOS PAREDES AIDA NATALI
5. MORENO AVALOS GISELL CAROLINA
6. NEYRA YACHI DIEGO ARMANDO
7. SONCCO BELLIDO MAYLEE MARYCIELO
8. VALDEZ ERRIBARI VILMA LIZ
9. YEREN FUENTES KATYUSCA MILAGROS

**Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación:**

**Sede Lima:**

1. GUARDIA CHUQUIPIONDO ROSA ANATOLIA
2. KONCO FERNANDEZ JEFFERSON JOSUE
3. OLIVA ONOFRE SANDRA LAURA ELENA
4. SALAZAR DELGADO GENESIS NIKOLE
5. TINOCO HUAMANI PIERO ALONSO

**Grado Académico de Bachiller en Administración de Negocios:**

**Sede Lima:**

1. ARBAIZA ARISTA MARILYN CECILIA
2. SANCHEZ ANICAMA BRESCIA VALENTINA
3. SIERRA MORA ELIDA MIGCELI
4. TASAYCO GUTIERREZ CLAUDIA ESTEFANIA
5. TORRES ASTO KATTIA

**Filial Ica:**

1. HUAMAN FERNANDEZ GISELA
2. ZAVALA RAMOS FIORELLA LIZETH

**Filial Chincha:**

1. ALMEYDA TASAYCO CAROLINA RUBI
2. GARCIA HUAMAN JANETH CLAUDIA
3. GONZALES ZAMBRANO NESTOR ALDAIR
4. QUIJAITE CANELO ELINA IVETH
5. ROSAS DE LA CRUZ MARIA ALEXANDRA
6. VIDAL PASTOR JOSE FERNANDO

**Grado Académico de Bachiller en Contabilidad:**

**Filial Ica:**

1. QUISPE GUEVARA GISELLE DANAY
2. SIMON LLAMOCCA EUGENIO FELIX
3. SUAREZ HUAMAN JAHAIRA NATALY

**Filial Chincha:**

1. CALDERON CASIANO NICOLE MELISSA
2. ESPINOZA CARTAGENA JOSTIN MARDIN
3. MENESES SAAVEDRA ALONDRA JULIANA
4. PACHAS PACHAS ANDREA LUCERO
5. PERALTA CCAULLA BRIGITHE FRANCESCA
6. TORRES BLANCO JUAN GILBERTO

**Grado Académico de Bachiller en Turismo, Hotelería y Gastronomía:**

**Sede Lima:**

1. CAYCHO ALVAREZ JOCHEBED ANA LUCIA

**Filial Ica:**

1. CABALLERO HERNANDEZ DENISSE MING YUE

**Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Computación y Sistemas:**

**Filial Ica:**

1. CALLALLI PUMAYAURI LEONARDO VICENTE
2. CCAICO HUAMANI JHENSSON YUÑOR
3. CESPEDES ROJAS ALEJANDRO RENZO
4. COCHACHE MARTINEZ ROBERT WILLIAM
5. GONZALES CLARES JHOSTIN DAVID
6. PEÑA GUTIERREZ GARY EMERSON
7. RONDON AMANQUI CRISTHIAN ALEXANDER
8. SANCHEZ RAMIREZ CESAR AUGUSTO
9. YARASCA GARRO MAX JHUNIOR JOSE

**Filial Chincha:**

1. CASTILLA TASAYCO ALEXANDER JESUS
2. MAGALLANES VILCA JESUS MIGUEL

**Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil:**

**Filial Ica:**

1. MONSALVE ASTONITAS ANA KELLY
2. PARIONA CHIPANA YANELLY RUBI

**Filial Chincha:**

1. BASALDUA GARCIA HEYDI BRIGITT
2. INGA ARIAS PAOLO RENATO
3. NAPA CORDOVA EDSON RUBEN
4. NUÑEZ GALVEZ GERIMY BERNY
5. TASAYCO TASAYCO KIARA YULIANA

**Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Enología y Viticultura:**

**Filial Ica:**

1. HIDALGO CORDOVA DIEGO ARMANDO

**DESARROLLO DEL PUNTO CUATRO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario el expediente que acompaña al Oficio N° 053-2025- DGT-UPSJB a fin de conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad en Enfermería.

La Secretaria General da lectura del citado oficio, cuyo expediente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y ha sido aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad en Enfermería que a continuación se indica:

***Título Profesional de Segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres:***

1. BOLIVAR TURCHETTI LESKIEN JOSE LEONARDO

**DESARROLLO DEL PUNTO QUINTO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, el expediente que acompaña al Oficio N° 053-2025- DGT-UPSJB a fin de conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad en Estomatología.

La Secretaria General da lectura del citado oficio, cuyo expediente cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y ha sido aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda conferir el Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología que a continuación se indica:

#### ***Título Profesional de Segunda Especialidad de Estomatología en Rehabilitación Oral***

1. CHILON PALZA DE GHYARA EVELYNN CARMELA

#### **DESARROLLO DEL PUNTO SEXTO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, el expediente que acompaña al Oficio N° 053-2025- DGT-UPSJB a fin de conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional de Medicina Humana bajo la modalidad de Residentado Médico.

La Secretaria General da lectura del citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional de Medicina Humana bajo la modalidad de Residentado Médico que a continuación se indica:

#### ***Título de Segunda Especialidad Profesional en Anestesiología***

1. CONTRERAS SIMARRA JOSE JESUS

#### ***Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente***

1. CONTRERAS CHUCO LUIS ANTONIO

#### ***Título de Segunda Especialidad Profesional en Dermatología***

1. GABINO NUÑEZ WILDER GONZALO

### **DESARROLLO DEL PUNTO SÉTIMO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario, de los expedientes que acompañan al Oficio N° 054-2025-DGT-UPSJB a fin de conferir los Grados Académicos de Maestro.

La Secretaria General da lectura del listado contenido en el citado oficio, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

#### ***Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública***

1. MENDOZA CARRASCO EVELIN JULISA
2. PALPA DIAZ DENISSE FIORELLA
3. ROSALES MOGOLLON MARLENE
4. SAENZ TARRILLO ISaura SAMANTHA
5. TUIRO LAYME AXEL ENRIQUE

#### ***Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal***

1. ASCENCIO HUAMANI MERY SABINA
2. AZUCENA DELGADO ALEX ALONSO
3. CASTRO BUENO TERESA CALIXTA
4. ESPINOZA CHINCHAY DE SANCHEZ JENNIFER FIORELLA
5. FRANCO MURGA ANGELICA JANET
6. LAZO GARCIA YULY
7. VEGA ROJAS JORGE LUIS

#### ***Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:***

2. MARTEL ZAVALETA JULIA CELINA
3. MARQUEZ RUDAS MIGUEL SAUL
4. RUIZ MUÑANTE HILARIO ALBERTO

#### ***Grado Académico de Maestro en Salud Pública:***

1. ARNEDO CRESPO MARIA TERESA
2. CALLE RIOS SUSANA
3. JURADO GALVEZ STEFANI GABRIELA
4. SIMBORTH FERREYRA SILVIA MARLENY
5. RETAMOZO VELASQUE DERY LIZBETH
6. TRUJILLO LAFITTE JAIME ZENON

### **DESARROLLO DEL PUNTO OCTAVO DE AGENDA:**

Que, el Vicerrector Académico y de Investigación (e) informa que en el proyecto de Calendario Académico Anual de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y del Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, se propone la modificación del cronograma de actividades académicas del Semestre Académico 2025-2 de los programas de estudios de la Facultad de Ciencias de la Salud en Sede Lima, Filial Ica y Filial Chincha y la incorporación de la calendarización de actividades del Programa Líderes para los grupos 5, 6, 7 y 8.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Aprobar el Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado 2025, versión 2.1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 075-2025-CU-UPSJB de fecha 03 de abril de 2025 que aprobó el Calendario Académico Anual de Pregrado 2025, versión 2.0 y el Cronograma Anual de Actividades Académicas de Pregrado 2025, versión 2.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO NOVENO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario, requiere al Director General de Gestión Académica que sustente la propuesta del Calendario Académico Anual de Posgrado 2025, versión 2.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Maestro Willian Sanchez Tenorio, Director General de Gestión Académica, informa que en el proyecto se propone la corrección del error material contenido en la fecha de término de clases del II ciclo del semestre académico 2025-1, y la actualización de los cuadros correspondientes al I y II ciclo del semestre académico 2025-2, conforme a los períodos de matrícula regular y matrícula extemporánea aprobados.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual de Posgrado 2025, versión 2.2, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

2. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 076-2025-CU-UPSJB de fecha 03 de abril de 2025 que aprobó el Calendario Académico Anual de Posgrado 2025, versión 2.1.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO DE AGENDA:**

El Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e) informa que en el proyecto de Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2025, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, se propone la incorporación del cronograma del Proceso de Admisión del periodo académico 2025-2, la programación de actividades académicas del periodo académico 2025-2, la incorporación de la calendarización de actividades académicas de residente médico.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2025, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 048-2025-CU-UPSJB de fecha 28 de febrero de 2025 que aprobó el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2025, versión 1.1 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DE AGENDA:**

El Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, Vicerrector Académico y de Investigación (e), en atención a los fundamentos del Informe N° 006-VRAI-UPSJB "Modalidad virtual para la aplicación del examen en el Proceso de Admisión Ordinario y Extraordinario del Semestre académico 2025-2", propone que el examen del Proceso Ordinario y Extraordinario de admisión del Semestre Académico 2025-2 se realice en forma virtual, a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas con las que cuenta la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Asimismo, fundamenta su propuesta en el artículo 98 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria que señala en su parte pertinente que el Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes, por su parte el Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en su artículo 82 dispone, entre otros, que los exámenes y/o evaluaciones de admisión por motivos de caso fortuito o de fuerza mayor, u otros requeridos y sustentados por el Vicerrectorado Académico y de Investigación, se disponga por el Consejo Universitario su rendición en forma virtual a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Disponer que el examen del Proceso Ordinario y Extraordinario de admisión del Semestre Académico 2025-2 se rinda de forma virtual, a través de las plataformas digitales y/o herramientas tecnológicas que la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada determine.
2. Encargar a la Comisión de Admisión de Pregrado la comunicación de lo dispuesto en el artículo primero a los postulantes al Proceso Ordinario y Extraordinario de admisión del Semestre Académico 2025-2.
3. Requerir al Vicerrector Académico y de Investigación (e) el informe de las actividades que contemplen la gestión de riesgos y medidas de ciberseguridad adoptadas para la ejecución del Proceso Ordinario y Extraordinario de admisión del Semestre Académico 2025-2.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario las propuestas del número de vacantes de Pregrado, formuladas por los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Empresariales e Ingenierías, para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-2, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por programa y modalidad de estudio; que han sido elaboradas conforme a lo establecido en el Procedimiento para la determinación de vacantes del Proceso de Admisión de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 236-2024-CU-UPJB de fecha 13 de noviembre de 2024 y demás normas pertinentes.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (21 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el número de vacantes de Pregrado para el Proceso de Admisión del Semestre Académico 2025-2, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en el que se modifica la base normativa, la denominación de la autoridad competente para resolver y la actualización de los requisitos para solicitar la obtención del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (21 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 051-2021-CU-UPSJB de fecha 04 de marzo de 2021.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de modificación del Reglamento para la prevención y sanción en los casos de hostigamiento o acoso sexual, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en el que se propone modificar los incisos 2 y 5 del artículo 10, artículos 11, 13 y 14, así como, la denominación del Capítulo IV.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (21 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Reglamento para la prevención y sanción en los casos de hostigamiento o acoso sexual, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto el Reglamento para la prevención y sanción en los casos de hostigamiento sexual de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.4, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 067-2022-CU-UPSJB de fecha 17 de marzo de 2022.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO QUINTO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Plan de Selección y Contratación Docente Institucional 2025, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada e invita a la Directora de Desarrollo Docente a sustentar la propuesta.

La Directora de Desarrollo Docente precisa que el citado plan tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad y disponibilidad de docentes contratados durante el 2025, evitando la interrupción de las actividades académicas de los diferentes programas de estudios de Pregrado, Posgrado, Segunda Especialidad y Residentado Médico en la modalidad presencial, semipresencial y a distancia.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (21 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Selección y Contratación Docente Institucional 2025, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO SEXTO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de Directiva de gestión y uso del correo electrónico institucional, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Sub Director (e) de Sistemas de Información señala que la citada Directiva tiene como objetivo definir los parámetros y acciones a seguir para el uso adecuado del correo electrónico para todos los miembros de la comunidad universitaria, asegurando una comunicación eficiente y profesional que respete la privacidad y la seguridad de la información.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, la Directiva de gestión y uso del correo electrónico Institucional, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO SÉTIMO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta del Procedimiento de Mecanismos de Seguimiento al Sistema de Gestión, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

La Directora General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento, así como el Director de Gestión de Calidad, luego de sustentar sus respectivos aportes, coinciden en que la propuesta tiene como objetivo definir la secuencia para el monitoreo del desempeño y verificación de la eficacia del sistema de gestión de nuestra Casa Superior de Estudios, a partir de sus principales partes interesadas a quienes se ofrece o son parte del servicio educativo

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (22 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, el Procedimiento de Mecanismos de Seguimiento al Sistema de Gestión, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO OCTAVO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la propuesta de contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de las segundas especialidades de Enfermería y Estomatología, correspondiente al Semestre Académico 2025-1, formulada por la Dirección de Residentado Médico y Segundas Especialidades y presentada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presenta el informe de cumplimiento de requisitos para la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de las segundas especialidades de Enfermería y Estomatología, de conformidad con el procedimiento establecido en el procedimiento establecido en el artículo 72 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia, versión 5.0.

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (23 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, la contratación de docentes a tiempo completo y docentes a tiempo parcial de los Programas de Estudios de Segundas Especialidades de Enfermería y Segundas Especialidades de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al Semestre Académico 2025-1, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DESARROLLO DEL PUNTO DÉCIMO NOVENO DE AGENDA:**

Se da cuenta que el Presidente del Consejo Universitario hace de conocimiento a los miembros del Consejo Universitario la renuncia del Ingeniero Renzo Aldair Ascona Fajardo, a la condición de Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

La Secretaria General da lectura a la carta S/N de fecha 28 de abril de 2025, mediante la cual el Ingeniero Renzo Aldair Ascona Fajardo presentó formalmente a la Dirección de Recursos Humanos su renuncia a la condición de Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ingenierías.

No habiendo intervenciones, el Presidente somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (24 votos a favor), acuerda:

1. Aceptar a partir de la fecha de la presente resolución, la renuncia presentada por el Ingeniero Renzo Aldair Ascona Fajardo, a su condición de Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:39 horas se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz en su calidad de Encargado de Rectorado y la Maestra Marylin Cruzado Llanos, en su calidad de Secretaria General.



**Dr. Eddy Jesús Montañez Muñoz**  
Presidente del Consejo Universitario  
Encargado del Rectorado



**Mtro. Marylin Cruzado Llanos**  
Secretaria General